

ACTA N° 18/CEO/2017.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 10 horas se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas que firman al pie, designados mediante la Resolución Nro. 858-SA-2016, oficiando en este acto de secretario de actas el Sr. Juan Gilligan, a fin de realizar el análisis de la **Licitación Pública N°013/2017**, cuyo objeto del llamado es la **provisión, instalación y puesta en funcionamiento de una solución que provea todas las características y servicios de un ambiente de máxima seguridad en centros de cómputos en un rack, mantenimiento preventivo de UPS.**

Analizado el Expediente N° 17158.01-SA-2017, se observa lo siguiente:

Por Resolución N° 469-SA-2017 se autoriza a realizar el llamado a la Licitación Pública de referencia.

Por Disposición N° 035-DGCyC- 2017 se estableció la fecha y la hora de apertura de sobres de la licitación de referencia.

La Dirección General de Compras y Contrataciones publicó el llamado en el Boletín Oficial, en la página web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cursó invitaciones a distintas firmas del ramo.

El día trece de septiembre de dos mil diecisiete, día fijado para la apertura de sobres, se recibió una (1) oferta, conforme surge del Acta de Apertura N° 029/2017 obrante a fs. 181: **D.C.E. S.A.** (fs. 182/428).

A fs. 451 luce nota remitida por el RIBS, de la que surge la imposibilidad de emitir valor referencial debido a la complejidad de la solicitud, tomándose por

lo tanto como valor de referencia el precio presupuestado por la Dirección General de Sistemas Informáticos obrante a fs. 42.

A fs. 453 obra el Informe Técnico elaborado por la Dirección General de Sistemas Informáticos.

El único oferente, **D.C.E. S.A.**, cotiza por el renglón N°2 un precio superior al precio presupuestado por la Dirección General de Sistemas Informáticos a fs.42

A fs. 481 ésta Comisión solicita a la Dirección General de Compras y Contrataciones tenga a bien intimar al oferente para que envíe una nueva cotización respecto al renglón N°2 del presente Pliego.

A fs. 484 el oferente presenta la mejora de precios solicitada.

En consecuencia,

LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ACONSEJA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública N° 013/2017 a la firma D.C.E. S.A. por resultar la única oferta y estar ajustada al pliego de acuerdo al siguiente detalle:

Renglón N°1: Adjudicar a D.C.E. S.A., por el precio total de seis millones seiscientos setenta y dos mil (\$6.672.000.-).-----

Renglón N°2: Adjudicar a D.C.E. S.A., por el precio total de seis millones novecientos cincuenta y dos mil (\$6.952.000.-).-----

Siendo las 11 horas, suscriben el acta los abajo firmantes, y disponen por este medio girar el expediente a la Dirección General de Compras y Contrataciones a sus efectos.-----

Sr. Juan Jesús GILLIGAN, Presidente y Sr. Edgardo CISNEROS, Vocal Titular

27-10-2017	30-10-2017
-------------------	-------------------

VENCIMIENTO DE PERÍODO DE IMPUGNACIÓN: 02/11/2017